

4.244/06. **Anuncio del Área Funcional de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en Madrid por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa y aprobación de proyecto de soterramiento de las líneas eléctricas a 220 kV, D.C. de alimentación a la subestación de tracción AVE Madrid-Barcelona en Villaverde desde la S.T. Villaverde. Expt.: LAT/50/04.**

A los efectos establecidos en los artículos 125 y 144 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre (Boletín Oficial del Estado de 27.12.2000), por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones eléctricas, se somete al trámite de información pública la solicitud de Autorización Administrativa, y aprobación de proyecto de soterramiento de las Líneas eléctricas a 220 kV, D.C. de alimentación a la subestación de tracción AVE Madrid-Barcelona en Villaverde desde la S.T. Villaverde, cuyas características principales son las siguientes:

Peticionario: Gestor de Infraestructuras Ferroviarias (G.I.F.).

Domicilio: c/ José Abascal, 56. 28003 Madrid.

Emplazamiento: Término municipal de Madrid en la provincia de Madrid.

Finalidad: Se proyecta este soterramiento de la línea subterránea a 220 kV, doble circuito, desde la cámara de empalme número 1 hasta la nueva S.T. Villaverde.

Descripción del trazado:

El trazado de la línea subterránea tiene una longitud en planta de 77,8 metros. Dicha línea parte de la cámara de empalme número 1 y finaliza en la nueva subestación de Villaverde.

La cámara de empalme número 1 se localizará en el trazado de la actual línea de alimentación a la subestación de tracción del AVE Madrid-Barcelona y en ella se unirán los nuevos cables con los existentes. A partir de la cámara de empalme, los dos circuitos discurrirán por una zanja entubada y hormigonada de doble circuito de 67,8 metros de longitud, dirigiéndose hacia la nueva subestación de Villaverde.

La entrada a la subestación de Villaverde se realizará por el sótano de la misma finalizando la nueva línea en los terminales de interior.

Todo el trazado de la línea discurre por la provincia de Madrid, afectando al Término Municipal de Madrid, y más concretamente al Distrito de Villaverde.

El trazado descrito en este Proyecto para ser viable implica que se realice el proyecto descrito.

Presupuesto: 526.934,44 Euros.

Lo que se hace público para conocimiento general, de los titulares de derechos reales o intereses económicos, para que en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, (en horarios de 9 a 14 horas de lunes a viernes) pueda ser examinado el proyecto de ejecución de la instalación en el Área Funcional de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en Madrid, sita en calle García de Paredes, 65-6.ª planta, 28010 Madrid y formularse, por triplicado ejemplar, en el referido plazo, cualesquiera alegaciones se consideren oportunas, incluidas las procedentes, en su caso, por razón de lo dispuesto en el artículo 161 del citado Real Decreto 1955/2000.

Asimismo, la presente publicación se realiza a los efectos de notificación previstos en el apartado 4.º del artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común, según la redacción dada a dicho artículo por la Ley 4/1999, de 13 de enero (Boletín Oficial del Estado. 14.1.1999).

Madrid, 13 de enero de 2006.—El Director del Área de Industria y Energía. Salvador Ortiz Garcés de los Fayos.

4.245/06. **Anuncio del Área Funcional de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en Madrid por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa y aprobación de proyecto de soterramiento de las líneas eléctricas a 220kV, Fuencarral-Ventas y Aravaca-Ventas (Tramo Ventas). Expt.: LAT/48/04.**

A los efectos establecidos en los artículos 125 y 144 del Real Decreto 1955/2000, día 1 de diciembre (Boletín Oficial del Estado de 27.12.2000), por el que se regulan las actividades de Transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones eléctricas, se somete al trámite de información pública la solicitud de Autorización Administrativa, y aprobación de proyecto soterramiento de las líneas eléctricas a 220 kV, Fuencarral-Ventas y Aravaca-Ventas (Tramo Ventas), cuyas características principales son las siguientes:

Peticionario: Infraestructuras de Alta Tensión, Sociedad Anónima y Red Eléctrica de España, Sociedad Anónima.

Domicilio: Avda. de los Gaitanes, 177 - 28109 Alcobendas (Madrid).

Emplazamiento: Término municipal de Madrid en la provincia de Madrid.

Finalidad: Se proyecta el soterramiento de las líneas eléctricas a 220 kV. Fuencarral-Ventas y Aravaca-Ventas en el tramo de entrada a la S.T. Ventas. Dicha subestación, que actualmente está en intemperie, se compactará, por lo que la entrada de las líneas se realizará en subterráneo.

Descripción del trazado:

El tramo subterráneo tiene una longitud aproximada de 248,3 metros el de mayor longitud y de 216,3 metros el de menor longitud.

Cada uno de los circuitos parte de los terminales del exterior situados en la Casa de Campo, junto al pórtico de las líneas Fuencarral-Ventas y Aravaca-Ventas que se encuentra a la izquierda de la autovía A-5 en dirección a Madrid.

Una vez realizada la bajada de los cables a través de los soportes de los terminales y autoválvulas, los dos circuitos discurren por una zanja directamente enterrada hasta el inicio del cruzamiento con la autovía A-5.

El cruzamiento de la autovía A-5 en el p.k. 6 + 100 se realizará mediante dos perforaciones dirigidas paralelas, manteniendo una distancia entre ejes de tres metros. La longitud aproximada de perforación es de 102,6 metros por circuito.

A la salida de la perforación dirigida los dos circuitos discurrirán por zanja entubada y hormigonada por un pasillo de la subestación de intemperie, hasta llegar al edificio de la subestación compactada. El recorrido hasta las celdas de 220 kV de la subestación se realizará en el sótano del edificio, con una longitud aproximada de 52,5 metros por circuito.

Todo el trazado discurre por el T.M. de Madrid, y más concretamente por los distritos de La Latina y Moncloa-Aravaca.

Presupuestos: 1.302.468,27 Euros.

Lo que se hace público para conocimiento general, de los titulares de derechos reales o intereses económicos, para que en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, (en horarios de 9 a 14 horas de lunes a viernes) pueda ser examinado el proyecto de ejecución de la instalación en el Área Funcional de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en Madrid, sita en calle García de Paredes, 65-6.ª planta, 28010 Madrid y formularse, por triplicado ejemplar en el referido plazo, cualesquiera alegaciones se consideren oportunas, incluidas las procedentes, en su caso, por razón de lo dispuesto en el artículo 161 del citado Real Decreto 1955/2000.

Asimismo, la presente publicación se realiza a los efectos de notificación previstos en el apartado 4.º del artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común, según la redac-

ción dada a dicho artículo por la Ley 4/1999, de 13 de enero (Boletín Oficial del Estado 14.1.1999).

Madrid, 13 de enero de 2006.—El Director del Área de Industria y Energía. Salvador Ortiz Garcés de los Fayos.

4.246/06. **Anuncio del Área Funcional de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en Madrid por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa y aprobación de proyecto de soterramiento de las líneas eléctricas a 220 kV, Fuencarral-Ventas y Aravaca-Ventas (tramo Ventas). Expt.: LAT/52/04.**

A los efectos establecidos en el artículo 125 y 144 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre (Boletín Oficial del Estado de 27.12.2000), por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones eléctricas, se somete al trámite de información pública la solicitud de Autorización Administrativa, y aprobación de proyecto de soterramiento de las Líneas eléctricas a 220 kV, Fuencarral-Ventas y Aravaca-Ventas (tramo Ventas), cuyas características principales son las siguientes:

Peticionario: Infraestructuras de Alta Tensión, Sociedad Anónima y Red Eléctrica de España.

Domicilio: Paseo Conde de los Gaitanes, 177- 28109 Alcobendas (Madrid).

Emplazamiento: Término municipal de Madrid en la provincia de Madrid.

Finalidad: Se proyecta este soterramiento en el tramo de entrada a la S.T. Ventas, la cual se compactará, lo que hace necesario el soterramiento de las citadas líneas.

Descripción del trazado:

El tramo subterráneo tiene una longitud aproximada de 248,3 metros el de mayor longitud y 216,3 metros el de menor longitud.

Cada uno de los dos circuitos parte de los terminales de exterior situados en la Casa de Campo, junto al pórtico de las líneas Fuencarral-Ventas y Aravaca-Ventas que se encuentran a la izquierda de la autovía A-5 en dirección a Madrid.

Una vez realizada la bajada de los cables a través de los soportes de los terminales y autoválvulas, los dos circuitos discurren por una zanja directamente enterrada hasta el inicio del cruzamiento con la autovía A-5.

El cruzamiento con la autovía A-5 en el PK 6+100 se realizará mediante dos perforaciones dirigidas paralelas, manteniendo una distancia entre ejes de 3 metros. La longitud aproximada de perforación es de 102,65 metros por circuito.

A la salida de la perforación dirigida, los dos circuitos discurrirán por zanja entubada y hormigonada por un pasillo de la subestación de intemperie, hasta llegar al edificio de la subestación compactada. El recorrido hasta las celdas de 220 kV de la subestación se realizará en el sótano del edificio, con una longitud aproximada de 52,5 metros por circuito.

Todo el trazado de la línea discurre por la provincia de Madrid, afectando al Término Municipal de Madrid, y más concretamente a los distritos de La Latina y Moncloa-Aravaca.

Presupuesto: 1.302.468,27 euros.

Lo que se hace público para conocimiento general, de los titulares de derechos reales o intereses económicos, para que en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, (en horarios de 9 a 14 horas de lunes a viernes) pueda ser examinado el proyecto de ejecución de la instalación en el Área Funcional de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en Madrid, sita en calle García de Paredes, 65, 6.ª planta, 28010 Madrid, y formularse, por triplicado ejemplar, en el referido plazo, cualesquiera alegaciones se consideren oportunas, incluidas las procedentes, en su caso, por razón de lo dispuesto en el artículo 161 del citado Real Decreto 1955/2000.

Asimismo, la presente publicación se realiza a los efectos de notificación previstos en el apartado 4.º del artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de